

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social el taller "Sin remedio" dictado en el CEM n° 132 de la ciudad de San Carlos Bariloche por Laura Eggers, Virginia Tonioli y Aldo Neñer en relación a la problemática actual del uso indebido de los medicamentos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 346/2010